

Lo Que Se Debe Y No Se Debe Hacer En Las Redes Sociales



Después que su accidente, los ajustadores de seguros lo buscaran en línea. Buscaran pruebas en las publicaciones y fotos de las redes sociales en su caso contra usted. Si publica algo que podría disminuir el valor de su reclamo, lo encontraran y lo utilizaran. El mejor consejo que podemos darle es que se mantenga completamente alejado de las redes sociales hasta que se resuelve su caso. Sin embargo, reconocemos que esto puede ser un desafío en el mundo de hoy. Para obtener el mejor acuerdo posible, siga estos consejos para protegerse.

SE DEBE:

- Haga que sus cuentas de redes sociales sean privadas.
- En la configuración de Facebook, desactive la opción para que los motores de búsqueda vinculen a su perfil
- Evite compartir publicaciones con “todos” o “amigos de amigos”
- Mantenga su caso privado
- Pide a sus amigos y familiares que eviten etiquetarse en las publicaciones

NO SE DEBE:

- No publique fotos de sus lesiones o danos a la propiedad
- No acepte solicitudes de amistad de personas desconocidos.
- No hable sobre sus lesiones, tratamiento o cualquier cosa relacionada con la actividad física en las redes sociales
- No publique fotos suyas realizando actividad física ni nada que puede interpretarse como actividad física.

Tenga en cuenta que todo lo que publique puede usarse en su contra.

